

## **Cuestionario para las Organizaciones de los Pueblos Indígenas.**

1. Sírvanse indicar el nombre de su organización y el país en el que tiene su sede.

R// Asociación de Desarrollo Integral Maya Kiche. Con sede en Totonicapán, Guatemala C. A.

2. ¿Cuáles son los principales objetivos y propósitos de su organización?

R// OBJETIVOS: a. Lograr la participación activa de la mujer elevando sus calidad de vida, buscando contacto con mujeres líderes de otras instituciones que puedan contribuir con al desarrollo y promoción integral de la comunidad rural y urbana de Totonicapán.

b. Implementar programas encaminados al desarrollo integral de las familias y rescate de valores morales, éticos, espirituales y de convivencia.

R// PROPOSITOS: a. Apoyar y promover el desarrollo comunitario y la sensibilización y participación de la mujer por medio de capacitación y la ejecución de proyectos productivos.

b. Apoyar el liderazgo de los asociados buscando oportunidades e involucrándolos en la gestión económica social para los pueblos indígenas.

3. ¿A qué grupos indígenas representa su organización y cuál es el número total de pueblos indígenas que forman parte de esos grupos?

R// Al Grupo Indígena Maya. Son Docientos Asociados que pertenecen al grupo Indígena Maya.

4. ¿Ha participado su organización en alguno de los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas? En ese caso, sírvanse indicar el/los año(s).

R// No hemos podido participar en dichos foros, solo hemos participado en reuniones de la Red Global de Empresarios Indígenas que se han realizado en Totonicapán en los años 2014 -2015.

5. ¿De qué forma presta el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas apoyo a los pueblos indígenas de su organización?

R// En tomarnos en cuenta en las actividades que organizan los empresarios indígenas.

6. En el 15° período de sesiones que se celebrará en 2016, el tema del Foro Permanente será “**Pueblos indígenas: conflicto, paz y resolución**”. Sírvanse indicar si su organización está trabajando en cuestiones relacionadas con el conflicto, la paz y la resolución para los pueblos indígenas. De ser posible, sírvanse incluir información sobre la situación de las mujeres indígenas en sus respuestas.

R// La Organización si está trabajando en temas relacionados con el conflicto, la paz y la resolución de los pueblos indígenas.

Ya que somos un grupo de mujeres organizadas que buscamos solución a la problemática actual en donde nos tienen como sector más vulnerable con menos oportunidades por eso buscamos por medio de la consolidación lograr el desarrollo integral de las familias para tener una mejor calidad de vida porque estamos conscientes del rol protagónico de la mujer indígena en la sociedad.

7. En el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (A/RES/69/2), los Estados Miembros se comprometieron “a adoptar, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, medidas apropiadas a nivel nacional, incluidas medidas legislativas, administrativas y de política, para alcanzar los fines de la Declaración...” (párrafo 7) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y solicitaron que el plan de acción se elabore en consulta con los Estados Miembros, los pueblos indígenas y el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas.

En relación con el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, sírvanse indicar lo siguiente:

i) ¿Ha participado su organización en alguna de las medidas emprendidas por el Estado para aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas? Sírvanse proporcionar detalles sobre su grado de participación.

R// No hemos tenido acceso al documento final de la conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas.

ii) ¿Cuáles son los mayores logros, y los obstáculos que subsisten, en relación con la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que representa la organización?

R// El mayor obstáculo por la que no hemos podido aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en nuestra organización es porque no se nos ha facilitado dicha declaración.

iii) ¿Participa su organización en la reunión y difusión de datos desglosados o culturalmente pertinentes sobre los pueblos indígenas?

R// La Organización ha participado en la reunión de datos.

8. ¿Cómo aplica su organización la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a nivel de la comunidad?

R// Fortaleciendo la participación activa de los Pueblos Indígenas en los diferentes espacios.

9. ¿Proporciona su organización programas de desarrollos de la capacidad, periódicos o especiales, sobre los derechos de los pueblos indígenas dirigidos al personal o a los miembros de la comunidad o tiene previsto emprender actividades de creación de capacidad en este ámbito?

R// Si la Organización proporciona programas especiales al personal, a los asociados sobre los derechos de los pueblos indígenas.

10. ¿Brindan las Naciones Unidas apoyo al trabajo de su organización en relación con los problemas de los pueblos indígenas?

R// Solo nos han tomado en cuenta en las reuniones.

11. Sírvanse proporcionar información sobre las conferencias y otras reuniones que su organización tenga previsto organizar o apoyar en 2016 y 2017.

R// Tenemos previsto lograr que la Organización participe en el 15° período de sesiones que se celebrará en 2016.

R// Seguir participando en reuniones u otras actividades que realicen a nivel local, nacional e internacional la Red Global de Empresarios Indígenas y las Naciones Unidas.